



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

I SALÓN ENTRECRUCE GRABADO TEXTIL

Sobre el Salón

El Centro Argentino de Arte Textil, **CAAT**, convoca a artistas -socios o no socios- residentes en el país a participar del **I Salón Entrecruce Grabado Textil** donde ambas disciplinas deberán estar presentes. El mismo se exhibirá en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728 2E, CABA, Argentina).

REGLAMENTO GENERAL

I.FECHAS

Cierre de la Convocatoria: viernes 6 de septiembre de 2024 a las 23:59hs. Buenos Aires (GMT-3).

Se notificará las obras seleccionadas vía mail y en las redes sociales de la institución.

Inauguración: viernes 18 de octubre de 2024 a las 18hs. en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728 2E, CABA).

Horario de visita: lunes a viernes de 16 a 19hs.

Cierre de la muestra: viernes 22 de noviembre de 2024.

Devolución de obras: miércoles 27 de noviembre de 2024 en la sede del **CAAT**.

II.REQUISITOS Y CONDICIONES

- Obra inédita y no inédita.
- Se aceptarán todas las técnicas y materiales que se comprenden en el arte textil, en el grabado y en las artes gráficas.
- Se podrán presentar hasta 2 (dos) obras por participante o grupo de participantes.
- La selección de las obras se hará a través de fotografías.

III.MEDIDAS DE LAS OBRAS

- Obras bidimensionales y/o tridimensionales: máximo 35cm. en cada uno de sus lados.
- **Peso máximo de la obra para colgar: 5 kg.**
- Se aclara que no se puede clavar en las paredes de las salas del **CAAT**.
- La obra debe venir lista para su colgado, es decir, con sus pitones y alambres correspondientes en la parte de atrás. En caso contrario la misma no será aceptada para su exposición.

IV.GRUPO DE ARTISTAS



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

Se permitirá la participación de grupos de artistas, conformados o no por socios del **CAAT**. Para el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.

Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien será responsable de interactuar con el **CAAT** durante el la inscripción, selección, premiación y retiro de la/s obras.

V.FORMA DE PRESENTACIÓN

Se puede inscribir una obra por vez en cada Formulario. Quienes inscriban dos obras, deberán completar dos formularios, uno por cada obra.

Los participantes deberán completar el formulario en el siguiente link: [FORMULARIO](#)

En el mismo se solicitará:

- Email
 - Nombre y apellido (en caso de grupo de artistas, datos de un representante)
 - Lugar de residencia
 - Teléfono Celular o de contacto
 - Título de la obra
 - Técnica
 - Medidas
 - Materiales
 - Memoria conceptual (Máximo 400 caracteres incluyendo espacios).
 - Obra
- 1) **bidimensionales** una foto (1) de la obra completa con fondo neutro, que será utilizada para el catálogo. **Tridimensionales** dos fotos (2) de la obra completa desde diferentes ángulos, con fondo neutro.
 - 2) Una foto (1) detalle de la obra, con fondo neutro.
 - 3) Una foto (1) con regla para corroborar las medidas de la obra.
- Valor de la obra
 - Comprobante de pago con apellido y nombre del participante

VI.SOBRE LAS IMÁGENES

Las imágenes deberán presentarse en formato JPG con una calidad de 300 DPI, el lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm. y un máximo de 15 cm. FONDO NEUTRO (evitar el uso de telas como fondo).



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra y para poder estar a la altura del catálogo. **No se aceptarán las fotos que no cumplan con dicho requisito.** Si las fotografías no cumplen con los requisitos no serán evaluadas por el jurado. **Las fotografías no deben contener nombres ni textos sobre las mismas, deben ser de calidad profesional.**

IMPORTANTE: El nombre de cada fotografía (nombre de los archivos a enviar) debe incluir: título de la obra, Bidimensional/Tridimensional (según la categoría en la que se presente) y tipo (si es entera, detalle o con regla). Por ej.: **titulodelaobra_bidimensional_detalle.jpg** (no colocar nombre del artista).

Ver ejemplo >>



VII.NO SE ADMITIRÁN

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del **Centro Argentino de Arte Textil** que no se admitirán:

- Obras sin identificación.
- Las que no cumplan con las medidas establecidas.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Los plagios.
- Obras realizadas con materiales percederos o que puedan entrañar algún peligro para las personas o la infraestructura edilicia, como componentes inflamables, explosivos, ácidos o productos contaminantes y/o ilegales.
- Las obras seleccionadas que no se correspondan con las fotos enviadas no serán admitidas.

VIII.ARANCELES DE INSCRIPCIÓN

- Socios del **CAAT**: importe equivalente a una y media (1 y 1/2) cuotas sociales, vigentes al momento de la inscripción.
- No socios: importe equivalente a tres (3) cuotas sociales, vigentes al momento de la inscripción.
- Internacionales: Socios: U\$S 25. No socios: U\$S 35 (Para todo socio y no socio que resida en el exterior y desee realizar el pago desde Mercado Pago, por favor, consultar el valor escribiendo primero a info@caat.org.ar).

El valor de las cuotas sociales lo podés **[ver acá](#)**.



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

- Para el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.
- El arancel no es reintegrable y se abonará por participante o grupo en el momento de la inscripción.
- A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en la inscripción a este Salón.

IX. JURADOS

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el **CAAT** cuyas decisiones serán inapelables.

X. PREMIOS

La premiación se hará de manera presencial.

1er Premio: Inscripción a un Salón del **CAAT** a elección y diploma.

2do y 3er Premio: Diploma.

Menciones: A criterio del jurado.

XI. SELECCIÓN

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales del **CAAT** o vía correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

Las obras seleccionadas que no se correspondan con las imágenes enviadas serán retiradas de la exhibición.

XII. RECEPCIÓN DE OBRAS

La recepción de las obras seleccionadas se realizará en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728 2º E, CABA, Argentina) el miércoles 9 de octubre de 2024, en la franja horaria de 16 a 19hs.

Las obras de artistas del interior o del exterior deberán ser enviadas a **Matilde Laura Ledo**, con dirección en **Zapiola 4445, 2º B, (1429) CABA, Argentina**, de lunes a viernes en la franja horaria de 10 a 17 hs. La fecha límite para la recepción de las obras seleccionadas que se envían desde el interior o del exterior es el lunes 7 de octubre de 2024.

Con respecto al envío de las obras por correo es importante colocar "MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL" o "MANUALIDAD TEXTIL".



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

Se recomienda que las obras enviadas por transportistas como así también las entregadas personalmente, sean embaladas en cajas para que puedan manipularse con facilidad y que permitan, además, el desembalaje y posteriormente el guardado de la obra para su devolución. Recomendamos también rellenar las partes libres y colocar muelles para que las piezas no sufran los golpes o las vibraciones durante su transporte.

Las obras seleccionadas que no se correspondan con las imágenes enviadas serán retiradas de la exhibición.

XIII. RETIRO DE OBRAS

El retiro de obras será indefectiblemente el día miércoles 27 de noviembre de 2024 de 16 a 18hs. en **Viamonte 1728 2º E, CABA, Argentina**. Las obras no pueden quedar en las instalaciones y el **CAAT** no se hace responsable de su destino.

Pasados los 30 días el CAAT dispondrá el destino de las obras no retiradas en fecha.

XIV. FORMAS DE PAGO

Mercado Pago.

Transferencia bancaria Bco. Francés a nombre Centro Argentino de Arte Textil.

CBU 0170305220000030673148 CUIT 30-63783780-6

Débito automático con Tarjeta de Crédito Visa.

PayPal. https://paypal.me/caatorg?locale.x=es_XC

XV. LEGALES

El **Centro Argentino de Arte Textil** se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándose en su página web y en las redes sociales.

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esta responsabilidad de cada participante exclusivamente. Todos los gastos de envío y devolución de las obras corren por cuenta del participante.

Así mismo el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas. El **CAAT** no asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras.

Los artistas seleccionados ceden al **CAAT** el uso de las imágenes para difusión de la muestra.

El solo hecho de presentarse a la muestra, implica la aceptación del presente Reglamento. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.



CAAT

Centro Argentino de Arte Textil

***Se hace saber a todos los artistas que resulten seleccionados que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución en la cual se va a exhibir podrán no ser expuestas.**

****No está permitido publicar fotos de las obras seleccionadas y/o premiadas, como así tampoco resultados de premiación, hasta después de la inauguración.**